

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO
¡Sorteo Entradas Dobles para Cienciano vs Cusco FC!

1. OBJETO Y VIGENCIA

Integratel Perú S.A.A. (en adelante, “Movistar”) organiza el concurso denominado: ¡Sorteo de entradas dobles para “Cienciano vs Cusco FC”! (en adelante “el Concurso”) en virtud del cual se otorgarán los premios indicados en el numeral 3 de los presentes términos y condiciones (en adelante, los “Premios”), entre aquellos usuarios que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 2 de los presentes Términos y Condiciones.

El Concurso tendrá vigencia a nivel nacional desde el 03 al 23 de agosto del 2026.

La participación se sujeta al cumplimiento de los presentes términos y condiciones (en adelante, los “Términos y Condiciones”), implicando su aceptación integral por parte de los usuarios. Movistar podrá resolver las situaciones no previstas expresamente en los presentes Términos y Condiciones, procurando que cualquier decisión o adecuación se realice conforme a la legislación vigente y a los principios de buena fe y razonabilidad.

2. SOBRE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar aquellos titulares pertenecientes a los segmentos de clientes: Movistar Black y Movistar Platinum (en adelante, el/los “Segmentos Participantes”), y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ámbito territorial: nivel nacional.
- Personas naturales mayores de 18 años con documento de identidad (DNI, carné de extranjería o pasaporte) vigente a la fecha de entrega del Premio, quienes deberán ser titulares y usuarios de los Segmentos participantes
- Mantener una relación contractual vigente con Movistar al momento de realizarse el Sorteo y/o de entregarse el Premio.
- Asimismo, durante la vigencia del Concurso, los participantes deberán ingresar a la App Mi Movistar, acceder al banner del sorteo ubicado en la sección “Beneficios” y registrarse consignando su número de DNI o carné de extranjería.

3. PREMIO

Se otorgarán un total de quince (15) entradas dobles para el partido de la Copa Caliente de la Liga 2026 Cienciano vs Cusco FC, distribuidas de la siguiente manera:

- Diez (10) entradas dobles en tribuna Occidente para clientes Movistar Black.
- Cinco (05) entradas dobles en tribuna Oriente para clientes Movistar Platinum.

Cada ganador recibirá una (01) entrada doble correspondiente a una de las tribunas antes indicadas. La asignación de la tribuna será realizada por Movistar conforme a la disponibilidad de entradas y no podrá ser elegida ni modificada por el ganador.

Detalles del partido: Cienciano vs Cusco FC

Fecha: 28/08/2026

Horario: Por determinarse

Estadio: Estadio Inca Garcilaso de la Vega

Ubicación: Cusco

4. FECHA DEL SORTEO

El sorteo se realizará el 24 de agosto de 2026, ante la presencia de notario. Participarán en el mismo todos aquellos usuarios que hayan cumplido con las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones durante el período comprendido entre el 03 al 23 de agosto de 2026.

En dicha fecha de Sorteo se escogerán a 15 ganadores y 15 suplentes.

5. SELECCIÓN DE GANADORES

Los ganadores del Concurso serán seleccionados a través de un sorteo aleatorio en la fecha mencionada en el apartado anterior. El día del sorteo se validará en la base de datos a los participantes que cumplan con las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones, procediéndose a la selección de los quince (15) ganadores y quince (15) suplentes.

Los ganadores serán contactados, en primer lugar, mediante WhatsApp y/o correo electrónico a fin de confirmar la aceptación del Premio. En caso el ganador no conteste dentro de las 24 horas siguientes y/o no confirme su aceptación del Premio, perderá automáticamente su derecho al mismo. Posteriormente, se procederá a contactar con los suplentes y en caso el suplente no conteste dentro de las 24 horas siguientes y/o no confirme su aceptación del Premio, perderá automáticamente su derecho al mismo. De ocurrir ello, Movistar podrá disponer del Premio según considere pertinente, sin que exista derecho a reclamo alguno por parte del participante que no cumplió con el plazo establecido. Asimismo, deberá validar su dirección de correo electrónico y proporcionar sus datos personales y los de su acompañante para la emisión de las entradas

digitales. Confirmada la información, Movistar remitirá las entradas al correo electrónico indicado. El ingreso al estadio deberá realizarse de manera conjunta por el ganador y su acompañante, quienes deberán presentar la entrada digital generada y sus respectivos documentos de identidad originales y vigentes.

Un mismo participante, aun cuando sea titular de varias líneas o haya participado más de una vez en el Concurso, solo podrá ser acreedor a un (01) Premio.

6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- El Premio no es canjeable con dinero u otros bienes.
- El Premio incluye expresamente solo el concepto anunciado.
- El Premio no incluye traslados u otro concepto distinto al indicado.
- El Premio no es transferible.
- Los usuarios deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude del operador y los presentes Términos y Condiciones.
- Los participantes también estarán sujetos a los términos y condiciones de Mi Movistar.
- No podrán participar clientes de Negocios o Empresas.
- Los ganadores perderán el derecho a recibir el/los Premio en el caso de que se realice un uso fraudulento en la participación en el Concurso, o que se detecte por parte del operador cualquiera práctica irregular del/los ganador (es).
- La promoción aplica únicamente para clientes que cuenten con la App Mi Movistar instalada y participen válidamente en el sorteo conforme a los presentes Términos y Condiciones.
- Cada ganador podrá recibir únicamente una (01) entrada doble. Movistar podrá modificar, suspender o cancelar el Concurso únicamente por causas objetivas, debidamente justificadas, incluyendo caso fortuito, fuerza mayor, razones regulatorias, logísticas o de seguridad, comunicándolo oportunamente a los participantes mediante sus canales oficiales, conforme a la normativa aplicable.
- El ingreso y permanencia en el estadio estarán sujetos a las disposiciones del organizador del evento y del recinto deportivo.
- La fecha, hora y/o estadio del partido podrán ser modificados por la organización del evento (Liga 1), sin responsabilidad para Movistar, sin que ello genere derecho a reclamo o compensación.

7. FACULTADES DE MOVISTAR

Movistar se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad. Asimismo, Movistar podrá cancelar el sorteo si el partido se cancela por fuerza mayor o por cancelación por los organizadores.

Movistar podrá efectuar modificaciones razonables a las condiciones del Concurso únicamente cuando resulten necesarias por causas objetivas, regulatorias, logísticas o de seguridad, informando previamente o tan pronto como resulte posible a los participantes a través de medios oficiales.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados por Movistar únicamente para gestionar su participación en el Concurso, verificar el cumplimiento de requisitos, contactar a los ganadores, coordinar la entrega de premios y cumplir obligaciones legales relacionadas con la promoción, conforme a la Ley de Protección de Datos Personales y a la Política de Privacidad de Movistar disponible en: <https://centrodetransparencia.movistar.com.pe/politica-local>. En caso resulte necesario para la entrega del Premio, también podrán tratarse los datos personales del acompañante designado por el ganador, exclusivamente para la emisión y gestión de las entradas correspondientes.

Cualquier autorización para fines comerciales adicionales será facultativa y no condicionará la participación en el Concurso.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición conforme a la normativa vigente.

El ganador declara contar con la autorización de su acompañante para proporcionar sus datos personales cuando ello resulte necesario para la emisión de las entradas.

9. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los ganadores autorizan a Movistar, de manera gratuita, a utilizar su nombre e imagen exclusivamente para fines publicitarios y promocionales relacionados con el presente Concurso, por el plazo de un (01) año y conforme a la legislación aplicable.

10. RESPONSABILIDAD

Movistar no será responsable por hechos atribuibles exclusivamente a terceros organizadores, caso fortuito o fuerza mayor que imposibiliten total o parcialmente la ejecución del Premio, salvo disposición legal imperativa o responsabilidad directamente atribuible a Movistar.

Los participantes serán responsables únicamente por incumplimientos imputables directamente a su actuación dolosa o negligente, conforme a ley.

11. NORMATIVA APLICABLE

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, será aplicable la legislación peruana vigente.